REVISTA

CHILENA,

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DE

MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

DIEGO BARROS ARANA.

TOMO II.

SANTIAGO.

Jacinto Nuñez, editor, IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

1875.

EL INTERES I EL DEBER DE LOS PARTIDOS.

I.

DEDUCCIONES.

Conocidos los aspectos principales de la situacion i señalados sus principales ajentes, es menester, para entrar en plena actualidad práctica i de frutos inmediatos, deducir las consecuencias lójicas de los antecedentes aceptados i hacer la aplicacion, al caso concreto, de la regla o reglas que están latentes en los hechos apuntados i en la teoría política formulada anteriormente.

No es, por capricho de repetir una vulgaridad va demasiado manoseada i pocas veces realizada, que se concluia el opúsculo anterior asegurando que los resultados de la actual situacion dependian, tanto del País como del Gobierno, i mas inmediatamente, de la habilidad, el patriotismo i la actividad de los Partidos. En efecto, i aun cuando la reforma constitucional hava quedado mui atras de lo que nuestro País necesita i aun cuando la reforma electoral no sea todo lo que se habria podido pedir i se ha pedido para adaptarla a los dictados de la ciencia política i a las aspiraciones conocidas de los pueblos como a las pretensiones lejítimas de los Partidos, dichas reformas, separando notablemente, de manos de la autoridad, las elecciones i disminuyendo sus antiguos resortes de influencia para dominarlas o falsearlas, han venido a colocarlas bajo la accion i la direccion de los individuos i de los grupos políticos, i exijen del País lo que ántes solo se aguardaba i se recibia de la Autoridad.

Cuánto—i no es poco—se independiza las elecciones de Senadores, Diputados o Municipales de la intervencion oficial, otro tanto se las somete a la actividad, razonada i contrapuesta, de los diversos grupos e individuos políticos que, por su intelijencia, su prestijio i su fuerza, tienen la ambicion i exhiben un título, para dirijir la política jeneral o local de nuestro país. Las prescriciones intercaladas en el art. 12 i sobre todo, las in-

Las prescriciones intercaladas en el art. 12 i sobre todo, las introducidas en los arts. 23 i 24, como la prescricion del art. 1.º de las disposiciones transitorias de la Constitucion reformada, asegurando el ejercicio i aumentando la eficacia del derecho de sufrajio, acrecientan la responsabilidad tanto como suscitan la actividad de cada ciudadano i de cada pueblo. Las innovaciones fecundas i provechosas, consignadas en la nueva lei de elecciones, acerca del modo de adquirir el título para sufragar, así como él de dar una incompleta pero útil proporcionalidad al sufrajio popular, todas las cuales solo producirán sus frutos si cada partido, cada grupo, cada individuo intenta lo que puede i hace lo que debe en los actos preparatorios i definitivos de la lucha electoral, entregan, a la accion individual o colectiva, una gran parte si no la totalidad de las incumbencias i de los resortes electorales que ántes residian en la esfera gubernativa, perturbando i perjudicando la vida política, i que ahora pasarán a la esfera popular, afianzando las instituciones i aumentando el prestijio del nombre de Chile.

Porque no solo por las leyes sino por las costumbres, no solo por el anhelo sino por la conducta, no solo por la aspiracion ideal sino por el hecho práctico i quizá más, por el hecho, por la conducta i por las costumbres, se pone a raya la intervencion indebida de los Gobernantes i se imposibilita el abuso, de cualquiera clase que sea i a cualesquiera propósitos que él sirva.

Las recientes reformas en nuestra lejislacion electoral, sin contar con palabras i con actos oficiales que, reconociendo esa saludable necesidad del momento, le dan aun mejor significado i mayor alcance, bastarian para imponer a los partidos i a los fragmentos de partido i aun a los individuos políticos de alguna importancia, la imprescindible obligacion de ejecutar cuanto esté a sus alcances para ejercer el derecho de sufrajio, de un modo mas honroso i benéfico que lo que hasta aquí lo han hecho los tutores que se arrogaban la incumbencia de suplantar su voluntad a la de los pueblos, con tal que ello pudiera i lograra hacerse bajo el velo de una eleccion.

Los que tanto hemos reclamado contra la intervencion oficial en las elecciones, fundándonos-con razon-en que los pueblos conocen mejor sus intereses i son mas aptos para apreciar el carácter de los que han de ser sus ajentes que las autoridades a las cuales conviene manejar a éstos i disponer de aquellos; los que tanto insistimos-con justicia-en que individuos, grupos i partidos, si una fuerza estraña no los perturba en su desarrollo, llegan. mejor que los mandatarios, a conseguir lo que es su interes, particularmente en política, en donde el interes i el deber son casi equivalentes; los que afirmamos—i es la verdad—que, individual i colectivamente, Chile es capaz de gobernarse a sí mismo, teniendo en ello mas acierto i corriendo ménos riesgo que los que ha encontrado nuchas veces bajo la guia de omnipotentes i no omnicientes conductores; los que sostenemos, -con el asentimiento de todos i con el testimonio de la historia-que el Gobierno es hecho para la Sociedad i no ésta para aquél, deduciéndose irrefragablemente que la voluntad, el provecho i la decision de la Sociedad es lo que se debe tener en mira i aquello a que se debe obedecer; mal podríamos, cuando la lei i la autoridad, cuando nuestros derechos i las circunstancias, cuando nuestros deberes i las ambiciones mismas de los hombres i de los grupos políticos mas importantes incitan a poner en juego resortes que nos pertenecen i que ántes se nos negaban, mostrarnos perplejos, neglijentes o incapaces.

La acostumbrada—i no siempre acertada—incumbencia del Gobierno, o mas bien, del Presidente chileno, de hacer o dirijir las elecciones, recien comienza a pasar a los hombros i a las manos del País, con entera conciencia del cambio trascendental que se está efectuando por parte de los hombres de la Moneda i de los de las calles.

Testimonio elocuente i prueba incontrastable de ello lo que estamos viendo i se viene verificando desde setiembre i octubre de 1874 hasta la fecha.

¿Lo que se ha empezado, sin tropiezos funestos a pesar de infundadas imputaciones i de mas infundadas profecias, no se podria i no se sabria llevar a cabo debidamente?

Nosotros afirmamos que si, asegurando, al mismo tiempo que el interes mas innegable i el deber mas ineludible de los partidos están en que eso suceda.

Vamos a demostrarlo.

II.

LEI DE ATRACCION I DE REPULSION EN LA POLÍTICA.

Conocemos ya los elementos i los ajentes esenciales de nuestra vida política, siendo la accion i la reaccion recíprocas de ellos lo que, en el presente i para el futuro, ha de producir, como en el pasado, el sabroso i deseado fruto del progreso.

Por antipáticos i contrarios que sean entre sí los partidos i fragmentos de partido, siempre han tenido i siempre han de tener ciertas condiciones de existencia, ciertas armas i ciertas miras de lucha, que les sean comunes: de otro modo, no solo no vivirian políticamente en la Prensa, en el Congreso, en la Sociedad, sino que no podrian aspirar a vivir siquiera. Donde hai partidos tiene que haber discusion; i para que ésta sea posible es menester que haya uno o varios puntos de arranque, comunes, aceptados por todos.

Los puntos de diverjencia, las fases de oposicion, los propósitos de contradiccion—renacientes, a veces, i siempre innumerables—hacen la discusion—como los puntos comunes i condiciones de afinidad solo la hacian posible—luminosa, fecunda i bienhechora.

De ahí el interes i el deber de los hombres, los grupos i los partidos políticos en la actualidad.

Su deber, su interes están en acentuar su personalidad, en diseñar su actitud, en mostrar sus fuerzas, en deslindar su esfera de accion i en señalar, con claridad, la meta de sus esfuerzos.

Los puntos comunes que hacen posible la discusion, no hai necesidad de marcarlos: por el hecho de vivir en una república democrática i de emplear los recursos legales, un hombre, un grupo, un partido afirma su deseo i su resolucion de obrar de acuerdo o en discordancia con ótros, para afianzar i desarrollar nuestras instituciones republicanas.

¿Hai, como dejan entenderlo ciertas afirmaciones, hombres en Chile, que para discutir en política, se colocarian fuera de la posibilidad de toda discusion?

Si los hai, no son ni podrán nunca llegar a ser partido político; pues no teniendo terreno i propósito comunes en qué asentar el debate, la discusion con ellos no puede tener lugar.

No hai ni ha habido partidos cuando solo se trata de imponer o de rechazar un principio que es opuesto a la existencia misma de los que pelean por imponerlo o rechazarlo: el salteador de caminos i el viajero a quien ataca, no argumentan, pelean; el conquistador i el pueblo agredido no discuten, se baten; el anatematizador i el anatematizado no raciocinan sino que el úno se somete al
ótro o se rebela; el hombre infalible i el sujeto a error no pueden
chocar en opiniones ni demostrar los fundamentos de ellas sino
que el úno promulga i el ótro acata, a no ser que entren en dolorosa pugna. La discusion—i mas que alguna ótra, la política—
dá, por supuestas e incontrastables, ciertas condiciones i ciertas
bases.

Partiendo de éstas, las doctrinas i las prácticas gubernativas que los diferentes grupos sostienen son lo que los constituye partidos o fragmentos de partido; los cuales se atraen o se repelen, se buscan o se evitan, segun sea mayor o menor el número de los propósitos que los empujan a unirse o a separarse.

Hai una lei de atraccion i de repulsion en política que obra, no solo como fuerza de cohesion o de segregacion entre los partidos o fragmentos de partido, sino entre los pequeños grupos, i aun en-

tre los individuos de que ellos se componen.

Aun cuando los efectos de ella no se hayan reconocido i no se les quiera confesar, no por eso dejan de haber ejercido, ántes, i de continuar ejerciendo, ahora, su incesante influencia. De allí el que puedan acercarse, unirse, casi confundirse en un solo cuerpo, los elementos en que dominan tendencias análogas, cuando las circunstancias, sea por erfuerzos estraños i por coaccion exterior, sea por voluntad propia i deliberada, vienen a exhibir o a descubrir desventajas ignoradas, que es menester huir, o ventajas desconocidas que es preciso alcanzar.

Por eso no vemos que haya peligro en que los partidos i fragmentos de partido se acentúen, tomen la actitud que les parezca mas conveniente, hasta llegar a convencerse ellos mismos i convencer a los demas, de lo que son sus fuerzas i a donde van sus pretensiones.

Ocultarlo-que parece lo mas prudente i es lo mas ordinario,-

es, sinembargo, lo peligroso i lo injustificable.

Existiendo pretensiones que no están acordes en todo, si bien, miéntras no hai ocasion que las despierte, se las puede disimular hasta el punto de que los mismos que las abrigan aparezcan como impulsados por un idéntico móvil i dirijidos por un rumbo igual, es posible, es probable i aun seguro que se formularán en el mo-

mento ménos oportuno i que sea de peores consecuencias, produciendo diverjencias i choques, que se puede alejar de antemano, con tomar las medidas i hacerse las mútuas concesiones, indispensables para ello.

El trabajo de reconcentracion i de cohesion de cada grupo, de cada fragmento de partido, de cada partido, en época de sosiego, como la actual, siendo de utilidad para ellos mismos, puesto que debe darles la conciencia de su fuerza exacta i de su rumbo propio, es la condicion de toda alianza fecunda i sincera.

Llegando los grupos, fragmentos de partido i los partidos a cualquiera resolucion respecto a la conducta que han de tener en la prosecucion de propósitos que les sean comunes i en la solucion de cuestiones que puedan interesar a todos ellos, esa resolucion será tanto mas eficaz cuanto mejor preparada esté i mas madurada haya sido.

Hai, ademas, una consideracion que es preciso no olvidar i es la de que cada grupo, cada fragmento de partido, cada partido está inclinado a atribuirse mas fuerza e influencia a sí propio, i a atribuir ménos a los ótros; tendencia que, entre nosotros, se agrava con la vida, dependiente de la autoridad, que han tenido algunos grupos i partidos políticos.

Formar sus filas, desplegar su bandera propia, esponer su programa político, hacer valer su táctica privativa es, para un partido, prestijiarse ante los ótros que sabrán i podrán apreciar la importancia de su cooperacion.

Entónces esa misma lei de afinidad que, dentro de cada grupo o de cada partido, mantiene i robustece la union de los elementos que lo componen, obraria, sin estorbo i favorecida por la accion deliberada de cada uno de las individuos, en los grupos i partidos, acercando, uniendo i utilizando a todos para un propósito comun i en un terreno tambien comun.

Entónces, tambien, se veria con claridad i fijeza innegables, qué alianzas son imposibles, obligando a aquellos grupos que se ponen fuera de las rejiones de la discusion política, a mostrar todas sus pretensiones i a ostentar todas sus fuerzas: cosa que, talvez a ellos mismos—ilusos i obcecados, en gran parte—les revelaria toda su debilidad, proporcionándoles una ocasion de curarse de la funestísima pretension de creerse temibles i poderosos cuando no son sino débiles i atrabiliarios.

En fin, sin disfraz i a la luz del sol, cualesquiera que sean los

grupos i los partidos políticos que pretendan hacerse valer en la liza, una vez que se ajiten i se muevan, la lei de atraccion i de repulsion no puede dejar de operar en el sentido de convertir las distintas agrupaciones—por numerosas que ellas sean—en dos o tres, segun sus afinidades i sus diverjencias.

Tan solo aquellos grupos o individuos que pueden o esperan medrar en la oscuridad i en la confusion, se encontrarian perjudicados con una conducta que es, ahora, entre nosotros tanto mas necesaria, cuanto que ha habido empeño i hábitos costantes de convertir la política que debe ser siempre claridad, luz, fijeza, afirmacion—porque es discusion—en incertidumbre, vaguedad i dubitacion.

¿Es tan difícil i tan estraordinario formar filas bajo sus propias banderas e ir a ocupar su puesto, uniéndose con aquellos que tengan puntos de contacto, i separándose de aquellos que solo pueden tener con nosotros, puntos de rechazo?

Se ha acostumbrado decir que eso es hasta imposible, pero sin mirar a lo que se ha venido i continúa llevándose a efecto: una transformacion gradual de los partidos en concordancia con las aspiraciones i las necesidades de la sociedad actual.

III.

LO POSIBLE ES NECESARIO.

Pero no es esto todo.

Los grupos i los partidos políticos distintos tienen deberes todavía mas claros e impostergables que los impulsan a obrar de un modo eficaz en la acentuacion i esposicion de sus doctrinas, como en la organizacion i disciplina de sus adherentes.

Para los que no miran en la actualidad, una sola cuestion—importante, sin duda, pero que se resuelve por sí misma cuando se hayan resuelto las que le sirven de antecedentes—la de la futura Presidencia, la accion de los grupos i los partidos políticos, en el actual momento está, mas que nunca, en la obligacion de ser precisa i perfectamente deslindada.

De otro modo, lo que se haya de hacer en el Congreso para lejislar de una manera que satisfaga a las aspiraciones de Chile i a las promesas del Gobierno, introduciendo nuevas reformas, i lo que se haya de hacer en el País, para aplicar con fruto las reformas consignadas en la Constitucion i en la Lei electoral, quedaria sin garantía i sin eficacia alguna.

No habiendo grupos i partidos que vijilen por si i contra lo que pueda debilitarlos o burlarlos, ¿cómo se podria arreglar lo necesario para que el nombramiento i el procedimiento de las Juntas calificadoras sea lo que debe ser? ¿Cómo se podria tomar los acuerdos para poner en ejercicio el voto acumulativo que se aplica en Departamentos tan importantes i al mismo tiempo tan diferentes entre sí, tales cuales son Cauquénes, Chillan, Lináres, Talca, Curicó, San Fernando, Caupolican, Rancagua, Santiago, Valparaiso? ¿Cómo se podria hacer con acierto la eleccion de Senadores, la cual exije el acuerdo previo de los sufragantes de cada Provincia?

Se podrian multiplicar mucho estas preguntas si hubiéramos de agotar las materias en qué, segun las nuevas prescriciones legales i las exijencias sociales, es menester suplir la antigua influencia de los gobernantes por la accion de los individuos i los grupos políticos.

Se siente i se espresa alarma i aun ojeriza contra el alarde de filas i banderas que se digan de diferentes partidos en la actualidad porque se cree que, con aspirar a hacer patente la existencia de ellos, se debilita la corriente i se entorpece la marcha de la reforma. ¡Error! profundo error!

Si con pensar i decir que no existen diverjencias de opinion i de medios en lo que se ha llamado i se persiste llamar con dos palabras—partido liberal—ellas dejasen de existir, comprenderíamos que se juzgase estemporáneo i perjudicial que se tratara de grupos i de partidos políticos que tienen denominaciones distintas i programa i táctica diferentes.

La uniformidad de opiniones i la unidad de creencias es una cosa tan quimérica en política como en relijion. No hai que afanarse por creer i hacer creer en esa funesta ilusion; lo que es necesario, lo que es justo, lo que es conveniente, lo que es verdaderamente práctico i de actualidad es buscar— i es seguro que se encuentran—los medios i los espedientes para que esas diversas entidades políticas que deben i pueden tener propósitos comunes, en ciertas circunstancias, converjan, en sus esfuerzos, hácia un solo punto, i sirvan a un solo fin, estudiados, calificados i aceptados de antemano.

Los grupos i partidos políticos son instrumentos, son personas, son mecanismos vivos que, como los individuos i las corporaciones que componen la Sociedad, aun cuando sean distintos i talvez cuanto mas distintos, por carácter, situacion i trabajo, producen, con mejor éxito i mas certeza, aquello a qué dedican sus esfuerzos. Para que se reunan i se agrupen individuos que sean capaces de formar una corporacion activa i eficaz, es menester variedad de caractéres, diversidad de vocaciones, diferencia de aptitudes, multiplicidad de propósitos i de medios: la presion de las leyes sociales hace ejecutar ésto, inconcientemente muchas veces; pero cuando en alguna, se quiere producir ese efecto, en un momento dado i con un fin preconcebido, es preciso buscar i hacer que se conozcan como diferentes, los individuos que se va a agrupar: lo mismo debe hacerse hoi con los grupos i los partidos, si se quiere que lleguen a uniformarse en sus esfuerzos i a unirse en sus aspiraciones.

El suponer que solo existe un partido liberal que comprende a todos los liberales moderados, los reformistas i los radicales, incluyendo entre los primeros a toda la poderosa masa gobiernista, es cuando más, un buen deseo, al cual no corresponde la realidad; pero reconocer que existen grupos i partidos diferentes que pueden aliarse para conseguir la ejecucion de planes políticos i patrióticos, es una verdad fecunda que, a la larga, puede traer la transformacion de los grupos i partidos que se aliaran.

Lo úno—eso de suponer un solo partido liberal que se caracterizara por su oposicion al bando clerical—es poco exacto; i para los hombres de libertad i progreso que estamos en una superioridad numérica innegable, quizá de no buen gusto, haciendo contra un pobre bando, un despliegue de recursos que sus fuerzas no merecen aunque lo provoque su frenesi; lo ótro—el reconocer los grupos i partidos diferentes—hace necesaria, posible, i beneficiosa para el país, la alianza de ellos, que prepara, al principio, i producirá, en seguida, una transformacion en las prácticas i en las doctrinas gubernativas de Chile.

Distinguirse, anunciar su nombre, formular sus intenciones i hasta sus simpatias, en la liza cordial de la política progresista, no es mas riesgoso i temerario que hacer eso mismo en un salon, en un club.

I el hacerlo no solo surtirá inmediatamente el efecto de que se reconozcan, se aproximen i se unan los individuos i los grupos afines, sino que obligará a los adversarios o a formar filas i mostrar su fuerza i su bandera o a fugar i retraerse, no pudiendo aprovechar de discordias sobrevinientes, cuyos jérmenes fueran depositados en los momentos de confusion i de incertidumbre.

Si hai hombres, si hai grupos, si hai partidos que puedan coexistir en el terreno de la política sin reñir i sin dejarse ofuscar por bajas pasiones i por intereses mezquinos, bien pueden, en Chile, i ahora, hablar con entereza, tratar con lealtad i convenir con sinceridad entre sí, para llevar a cabo un plan de política—accidental i transitorio, por los medios, pero duradero i quizá perpetuo, por los resultados—que está en el interes verdadero i en el deber sagrado de todos ellos.

¿Seria ilusion el creerlo, necedad, el pedirlo, locura, el esperarlo?

Los que mas recelan de la delimitación de las diferentes entidades políticas de la actualidad, son los que ménos podrian responder afirmativamente a esa pregunta.

Si la union, la cooperacion de todos los partidos no se puede obtener como un resultado, mal podria aceptarse i servir de punto de partida para emprender combates i obtener victorias.

IV.

NECESIDAD I UTILIDAD DE LA UNION.

Insistir en que hai grupos i partidos diferentes no es, para nosotros, sino buscar i encontrar el punto de apoyo firme en qué deba i pueda basarse una alianza de todos, segun sus afinidades, en la medida de sus recursos i en la proporcion de sus adherentes i de su prestijio.

Sin ser de aquellos que se exajeren el número i la pujanza de los conservadores-clericales o de los meros conservadores o de los puros ultramontanos, en la actualidad, desde el momento que todos ellos, por sus doctrinas i por sus pretensiones, anhelan al gobierno de la Sociedad, cuyas peores preocupaciones fomentan i cuyas mejores aspiraciones quisieran coartar, es deber imprescindible de todo hombre i todo partido de progreso oponerse i resistir, en la órbita de la lei, a sus perniciosos planes.

Por este lado, con solo existir i sin negar a muchos de sus adherentes ni intenciones buenas ni patriotismo verdadero, el bando

clerical, la secta ultramontana o el grupo conservador, unidos i compactos en fuerza de la necesidad, obligan a los grupos i partidos que les son contrarios a separarse de ellos, avanzando en un terreno comun, en qué las filas alcanzan a juntarse i casi a confundirse.

Si como no es de esperarse, aunque sea mui de desear, todo grupo, todo partido,-fuese del color que fuere: liberal o conservador, progresista o reaccionario-cumpliese con su deber de presentarse tal cual es i satisficiese a su interes verdadero diciendo lo que piensa i haciendo lo que dice, seria, para la política chilena, el mejor i mas fecundo de los momentos aquel en que eso aconteciere: desagrupamiento de filas que no están unidas sino por vínculos censurables i agrupamiento de masas que están separadas por obstáculos i errores deplorables, se efectuarian inmediatamente, sin confusion, intriga ni hipocresfa.

Pero, aun no pudiendo obtenerse eso, la actitud de cada grupo i la de todos rije, modifica i tiene que determinar aun la de los adversarios.

Éstos, sin duda i en el primer momento, esperan i creen que, afirmándose los grupos políticos diferentes i formando filas aparte, la division se pronunciará entre ellos, dejándoles una ventaja incalculable i que se deberia a la falta de sus poco avisados i poco patrióticos adversarios.

Mas ¿puede i debe suceder eso? No.

La posibilidad i la utilidad de la union o alianza de todos los matices progresistas del país son tan palmarias que no hai úno que las niegue.

Si se vacila, si se duda, si se discute, si se puede disputar, no es sobre la union de esfuerzos i la uniformidad de propósitos, tan posibles i ventajosas, sino sobre los medios, el tiempo, la forma i la oportunidad de efectuarlas.

Indudablemente el problema está solo en eso; i para preparar su solucion es que, anteriormente, hemos enumerado los elementos de la actualidad política, clasificando i juzgando los distintos grupos i partidos políticos.

Para todos los hombres de libertad i progreso que han estado luchando contra las influencias, lejítimas e ilejítimas de los Gobiernos i su partido real o aparente, es una gran esperanza ver que la mano oficial no hostiliza la accion de los partidos, ni trata de apagar la voz de la sociedad, así como debe ser una gran con-

fianza para los Gobernantes mirar que sus actos i sus palabras se reciban sin ojeriza, ateniéndose todos—salvo pocas escepciones—a los hechos i a los resultados. La hostilidad abierta, al ménos, por ahora, entre mandatarios i partidos, entre Gobierno i Sociedad, que era de toda época electoral, está en suspenso i casi se puede creer que se suprima por completo.

I se suprimiria, si los grupos i los partidos de progreso, sabiendo hallar una fórmula de union que satisfaga a todos, tomasen sobre sí la honrosa tarea de hacer lo que les corresponde: la designacion de las personas que, a virtud del fallo de las urnas en las próximas elecciones, han de ocupar los asientos del Congreso, de

las Municipalidades i de la Presidencia de la República.

I no es una ilusion del buen deseo creer que eso suceda i trabajar por que se realice del modo mas perfecto i en el menor tiempo posible; porque hai en la actualidad, hai en la lójica de las cosas como en la mente de los hombres, en el rumbo de las ambiciones como en el encadenamiento de las ideas, muchos elementos e impulsos sérios i costantes que propenden a que se lleve a cabo esa alianza de fuerzas, esa reunion de recursos de los partidos que, diferenciándose en matices de más a ménos, tienen, por artículo comun i por propósito jeneral de su credo, la reforma i el progreso mayores de Chile.

No faltan, ademas, estudiándose i escudriñándose las cosas, incentivos poderosos, ventajas inmediatas i ulteriores para esa alianza progresista en cada uno i en todos los partidos o fragmentos

de partido que puedan i quieran efectuarla.

Recordándose la clasificacion de los partidos, hecha anteriormente, se recordará tambien que todos ellos podian—i aun deben—resumirse tan solo en dos: cada úno con diversos i variados grupos que tienen por norte, éste, la estagnacion, el retroceso, como medio, la estabilidad, la rutina, i puede denominarse el conservador; aquel que tiene por norte el movimiento, el progreso, i como medio, la reforma, la innovacion i puede llamarse reformista. Conviene a únos i a ótros que las filas de la conservacion i las de la reforma se separen i delimiten del modo mas preciso i mas claro, a fin de no perder ninguno de los recursos i de los resortes que les pertenezcan o puedan emplear. El agrupamiento en las filas conservadoras, segregando de las de los reformistas, los elementos que logre atraer, hace no solo fácil sino indispensable, un proceder semejante en las filas reformistas.

Hecha esa separacion, dentro de cada grupo, se despierta, al contacto i con el roce de los elementos propicios o adversos, la conciencia neta i precisa de lo que puede i le es lícito pedir o intentar.

Como no nos interesa saber lo que hagan i lo que piensen las filas conservadoras para organizarse i obrar del modo que mejor cuadre a sus propósitos i mas haga valer sus diseminadas i diverjentes fuerzas, nos contraerémos a lo que debe favorecer la táctica de las filas reformistas.

Si en éstas—i puede haberlos—hai elementos que tengan mas afinidad con algun grupo conservador, esos se separarán i es conveniente que se separen. Quizá los hai—pero en reducidísimo número—entre los hombres autoritarios, por antecedentes, por hábito o por carácter, que están en las filas gobiernistas o cerca de ellas.

Pero a todo el partido gobiernista—incluyendo en él, al liberal moderado—le conviene, ya que ha entrado en la fecunda i honrosa evolucion que estamos presenciando, acentuar, garantir i prestijiar su conducta, aceptando leal i cumpliendo sinceramente la necesaria i deseada alianza.

La fuerza que él trae, recibiria de esa conducta un brillo i un realce que no pueden serle indiferentes, i de los cuales quizás necesita para acabar con gloria i con provecho del País i del Gobierno, el actual período presidencial, i dar principio, con honra i aceptacion universales, al que debe seguirle.

Lo que se ha venido prometiendo, lo que se ha estado efectuando desde meses há, en las rejiones oficiales—ántes arsenal de armas contra la voluntad popular en las elecciones—i que asegura cada dia de una manera mas firme i mas ámplia la libertad electoral, es una prueba de que eso se comprende i eso se quiere en la Moneda. ¿Puede i debe recelarse actos que contradigan i destruyan conducta i promesas anteriores, acatadas con respeto i recibidas con aplauso?

Los demas partidos o fragmentos de partido—radical, de los clubs de la reforma i aun ótros—tendrian sobrado interes, asegurando, con su reunion en un solo cuerpo, la mejor prescindencia del Ejecutivo en las elecciones, para no afanarse en presentar filas compactas i decididas.

La dificultad no estaria sino en las condiciones i en los propósitos de la reunion de esfuerzos; i esa se resuelve de antemano, discutiendo los partidos, en su seno, i despues, los representantes de ellos entre sí, cuáles pueden ser esas condiciones i cuáles pueden ser esos propósitos en una lucha eléctoral de tanta trascendencia como la que se aproxima.

Comprendidas i aceptadas la necesidad i la utilidad de una alianza de los hombres de progreso i de libertad, no pueden ser imposibles, aun cuando sean difíciles de encontrar, el modo i la

forma de llevarla a cabo.

La prescindencia electoral del Ejecutivo, no solo quedaria, entónces, resguardada por la palabra del Presidente de la República sino que quedaria perfectamente defendida por la alianza misma, por la actitud del País.

V.

CONDICIONES DE LA ALIANZA.

Para intentar esa alianza hai que considerar dos séries de problemas i dos clases de intereses en la actualidad: una série de los primeros, seria la de los de inmediata realizacion, i ótra, la de los de realizacion ulterior; las dos clases de intereses serian la de los partidos, considerados aisladamente, i la de los del país, a quien todos ellos pretenden i deben servir.

Si hai un terreno comun— i esto es innegable— para todos los partidos de progreso; si hai un interes jeneral para todos ellos; si puede haber un propósito idéntico a cuya realizacion todos propendan; si, como sucede en toda situacion política, hai en la actual, una parte que es de conducta, de aplicacion, i por consiguiente, de transaccion entre partidos i grupos políticos afines, i ótra que es de sistema, de doctrinas, i por consiguiente, de propaganda incesante; si hai todo esto, mal podrian dejar de presentarse los caminos, los medios i los hombres para llevar a debido efecto lo que es útil e indispensable.

Lo que está en la necesidad de las cosas; lo que está en la lójica de las doctrinas; lo que está en el interes de todos i de cada úno, se ha de realizar i se realizaria quizas aun cuando no hubiera quienes lo comprendiesen i pudiesen anunciarlo i hacerlo comprender.

Los destinos de un individuo como de un pueblo saben encontrar, i cuando no la encontrasen, sabrian crear su senda para cumplirse. El apotegma de los antiguos, los hados encuentran su camino, no deja de tener aplicacion entre los modernos: i ésta seria una de ellas.

No es, por otra parte, esa alianza tan difícil; los problemas, de cuya solucion, los intereses de cuya conciliacion, ella depende, no son ni insolubles ni inconciliables.

Véamoslo.

Para la próxima lucha electoral que comprende—es menester repetirlo porque frecuentemente se lo olvida—la designación, por nuevo mecanismo electoral, de personas que han de ser Diputados, Senadores, Municipales, Electores de Presidente, los problemas políticos que deben resolver los hombres i los partidos que quieran trabajar i luchar unidos, son de lejislación actual o de lejislación futura, de inmediata ejecución o de elaboración ulterior.

¿Seria difícil que esos hombres i esos partidos viesen lo que podian hacer en el Congreso para prestijiar su alianza, dando al País leyes que le aseguren, le amplien o le devuelvan el ejercicio de derechos importantes?

Nos parece que no; i si ello no fuera entrar en una rejion en que deben i pueden resolver, con autoridad suficiente, los que dictan la lei, nos atreveríamos a indicar las reformas que, como anillo precioso de la alianza i como prenda para los adversarios mismos, por consiguiente, como ventaja innegable para el País, seria posible i conveniente realizar.

Pero no necesitamos entrar en esa rejion: basta saber que hai en el Congreso reformas de inmediata ejecucion, que pueden promover i aceptar todos los partidos de libertad, para el presente.

Hai ótras que pueden i deben reclamar para el porvenir i esas se resumen en una sola: lei declaratoria de la necesidad de la reforma de la Constitucion.

Actos de lejislacion i actos de administracion, tendentes a desvanecer obstáculos i recelos pueden cimentar el terreno mejor para echar la base de una sólida i fecunda alianza de los partidos de libertad ¿No se sabría ejecutarlos ni pedirlos?

Pueden dudarlo aquellos que, cambiando el órden de las cosas i proejando contra la marea de ellas, quisieran hacer que lo que debe ser un resultado, sea un comienzo, i que lo que tiene que ser fruto sea jérmen, i pretendan que la alianza que ha de alcanzar a tantas eleciones se restrinja a una sola—a la de Presidente.

Ésta tiene que ser una resultante—como diria un mecánico i no una fuerza inicial de la reunion de recursos, de la uniformidadad de propósitos i de la identidad de resortes de los partidos de libertad. Por no comprenderlo así, se descuida intereses i cuestiones de vital importancia i se juzga erroneamente de conflictos políticos o personales. Las antipatías o simpatías para con un candidato presidencial transfiguran i, a veces, aun terjiversan lo que que se oye, se vé i se palpa.

Lo dicho nos parece suficiente para indicar el terreno comun

en qué puede basarse i operar esa alianza.

Pero ¿los instrumentos, los caminos para llegar a ese terreno? La discusion, la comparacion, la transaccion dentro de las filas i de los grupos, hasta conseguir una fórmula que abarque las aspiraciones comunes i hasta encontrar uno o mas individuos que sepan representarlas ante los demas grupos o partidos. Hé ahí el camino, único pero seguro, para aceptar o rechazar con provecho i con dignidad la reunion de partidos.

El instrumento de esa alianza—una vez que sea aceptada i se busque los medios de darle cuerpo i eficacia—su órgano prestijioso i autorizado, solo puede ser una Convencion de Delegados de los partidos unidos, para resolver sobre los problemas i los intereses trascendentales que esa alianza haya abarcado.

El modo cómo se componga i deba proceder esa Convencion para que dé garantías a los partidos unidos i trasmita a sus resoluciones toda la autoridad i el prestijio indispensables, es tarea que hoi no podemos emprender i que será materia de un opúsculo especial.

VI.

INTERES I DEBER DE LOS PARTIDOS.

No puede dudarse de que haya un terreno comun, en el cual, sin perder de su prestijio ni de su programa, cada partido de libertad, pueda juntarse con ótro u ótros que propendan a un fin idéntico i empleen resortes iguales o parecidos para luchar en la arena política.

Habrá, pues, necesidad de un programa especial que corresponda a las aspiraciones comunes sin que esté en choque ni con los intereses ni con los deberes ni con las doctrinas de todos i de cada uno de los hombres de libertad que se alien para llevar adelante i hacer triunfar, en las urnas, la espresion mas jenuina de la voluntad popular, durante las importantes elecciones venideras.

Esto mismo traza el terreno dentro del cual i fuera del cual, se han de poder colocar los individuos i los grupos, segun sus afinidades i sus tendencias, ya de rutina, ya de innovacion, ya de conservacion, ya de reforma, ya de inmovilidad, ya de progreso, produciendo el saludable i deseado fruto de hacer que los partidos,—en todos sus matices i todas sus gradaciones, desde el ultramontano obcecado hasta el conservador complaciente i desde el radical mas exaltado hasta el liberal mas moderado—se presenten tales como son i hablen i obren como piensan, sabiendo lo que ponen en comun i lo que pueden i deben llevar adelante por su esfuerzo particular.

El interes principal i el deber mas urjente, en la actualidad, de todos los partidos, los grupos i los hombres políticos es exijir i asegurar la prescindencia de las autoridades—cualquiera que sea su denominacion—en las competiciones electorales.

Esa prescindencia no se manifiesta ni se asegura, en las esferas oficiales como en las rejiones populares, sino con actos que revelen que ella no se acepta, sino con esfuerzos que la denuncien como imposible por hacerla ineficaz e impotente.

Si los malos hábitos, en materia de elecciones, no fuesen tan inveterados i no estuviesen tan confundidos con las aviesas pretensiones de ciertos hombres i grupos políticos, esa prescindencia electoral, sobre cuya existencia se diserta i sobre cuyo alcance se sofistiquea, seria una realidad tan innegable como inatacable.

El hombre, el grupo, el partido que no la acatase i no conformase, a sus ríjidas exijencias, su conducta, quedaria escluido de la liza i condenado—leproso de peor carácter que los ótros—a vivir i a morir fuera de la noble lucha de los partidos de discusion i de verdad que, a la sombra de la lei i seguros de que la autoridad rodea, vijila i hace respetar las vallas que la circundan, se entregan a la propaganda i a la defensa de sus simpatias, de sus doctrinas i de sus intereses que son, en gran parte, los elementos i los instrumentos del progreso de un país culto i civilizado.

El interes i el deber de los partidos, por eso, están principalmente en garantir, para todos i para cada úno, esa noble prescindencia que dejaria al Gobierno el mejor i el mas honroso de los timbres, i daria al País, la mejor i mas adecuada representacion en el Congreso, en los Municipios i en la Presidencia.

I así parecen comprenderlo todos—desde el Gobierno al último

grupo-pero no todos adaptan su conducta a esa conviccion.

Unos—los que creen poder hallarse en aptitud de emplear en su favor los resortes de la autoridad—la reconocen i la defienden hasta cierto punto i no se atreven a aceptarla con todas sus consecuencias; ótros—los que temen hacer esfuerzos i sacrificios para resguardar sus derechos i los ajenos—la piden i están dispuestos a recibirla como una condescendencia, como una complacencia de la potestad civil o la eclesiástica, cuando se les debe exijir i se les podria imponer como la mas estricta i la mas sagrada de sus obligaciones.

I ello es tanto mas raro que, desde muchas semanas i aun muchos meses atras, la potestad civil, en su mas conspicuo Representante i por la boca de su prensa como por el voto de sus falanjes en el Congreso, está excitando i animando a que se confie en la prescindencia electoral, criándole barreras que dependan de las fuerzas vivas del país—los partidos—miéntras que la potestad eclesiástica, por su clero i por su prensa proclaman que la inmistion de manos i de doctrinas estrañas a la soberanía popular en las urnas electorales, es no solo un derecho sino un deber de algunas autoridades, no solo una una conveniencia humana i pasajera sino una obligacion divina i permanente.

Los hombres i los partidos de libertad no tienen sino juntarse para fortalecerse, contarse i poner a raya las pretensiones amenazantes, asi como para desarrollar, robustecer i hacer irresistibles las disposiciones a combatir toda inmixtion indebida, sea de la potestad civil, sea de la ótra.

La prescindencia electoral es obra i es tarea, a un tiempo, de los gobernantes i de los gobernados, de las autoridades i de los

partidos.

It le problema, en la actualidad, mas está en la esfera de los individuos i de los partidos que en la de los gobernantes i de la autoridad; puesto que, de las rejiones oficiales, caen, en repetida lluvia, las promesas i seguridades—fecundas i saludables por salir de donde salen— de que no habrá intervencion, al paso que de las rejiones populares no se alzan i mueven todavía los brazos anhelosos de trazar i levantar los diques que han de hacer correr, por el cauce de la legalidad, todo el caudal del rio de la opinion.

Los que no somos Gobierno—mirando i sin descuidar lo que éste hace i promete—debemos insistir en lo que está a nuestros alcances i en nuestros recursos efectuar: lo que en la rejion oficial puede ser palabra, promesa o esperanza, debe ser en la rejion popular, acto, garantia i seguridad; lo que en la rejion oficial es anhelo de algo mejor que puede o no realizarse, debe ser en la rejion popular, plan de conducta que no pueda dejar de llevarse a debido cumplimiento.

No está—para garantir el ejercicio del derecho de sufrajio i asegurar la eficacia de él—todo en pedir, discutir, adornar, disfrazar i pintarrajear una prescindencia electoral ideal, sino en hacerla entrar en la práctica, afirmarla en los hechos, acentuarla en la conducta de cada uno i de todos los grupos i los hombres políticos, probando que ella no es un don gratuito de las autoridades sino un resultado necesario de nuestra forma de Gobierno, un atributo i una incumbencia de los individuos i de los pueblos.

Que hoi no se presentan los obstáculos—naturales o artificiales—que ántes se presentaban para que la voluntad soberana de la Nacion se manifieste sin trabas ni disfraces, lo están proclamando las promesas i los actos oficiales del Presidente de la República tanto como las exijencias i los preparativos de todos los partidos i grupos políticos.

¿Qué falta, entónces, para que esa prescindencia electoral se convierta en la norma inconmutable de la conducta de todos? Tan solo que los partidos i los grupos políticos, adaptando i conformando sus actos a sus palabras, su conducta práctica a sus opiniones teóricas, su modo de obrar a su modo de pensar, marchen a tomar su puesto en la rejion disputada, bajo la bandera i con los jefes que representen mejor o ménos mal, sus aspiraciones i sus propósitos en la vida política de Chile. Ni gobiernista ni radical ni conservador ni reformista ni ultramontano pueden ni deben dudar de que son una fuerza que tiende i aspira a ser vencedora; para probarlo a los demas i dar la medida de lo que son capaces i de lo que pesan en los destinos de la política, es menester que se agrupen i obren, uniéndose los que tienen afinidades, separándose los que tienen repulsiones entre sí.

Su interes i su deber están indudablemente en proceder de esa manera.

Pero ¿todos procederán i querrán proceder así? Quizá nó; i de seguro que aquellos que han medrado, en el pasado, i quieran medrar, en el porvenir, con la atmósfera de la incertidumbre i de la confusion, harán—i aun están hoi haciendo—cuanto esté a sus alcances para conservarla, adensarla i entenebrecerla: i ésos serán siempre de los adversarios, de los enemigos que odian a los hombres i a las doctrinas de verdadera libertad i de progreso positivo.

Si tal es la conducta a qué pueden inclinarse i en la que no podrán mantenerse con buen fruto para sus ambiciones, los enemigos ¿por qué, los que comprendemos i ciframos el progreso del país en el desarrollo i la ampliacion de la reforma, no habríamos de ejecutar lo que el interes de partidarios nos dicta i lo que el deber de ciudadanos nos impone: la alianza que seria fuerza i victoria para los votos, prestijio i comprobacion para las doctrinas, elevacion i patriotismo para los individuos, los grupos i los partidos de libertad?

En buena hora los hombres del réjimen de autoridad, aquellos que mas o ménos viven de la rutina, i trabajan para ellas, vuelto el rostro hácia el pasado, duden, desconfien i teman de los elementos i los instrumentos que reunan en sus distintas agrupaciones—liberal moderada o gobiernista, radical i reformista—los hombres de libertad para hacer que nuestras instituciones republicanas i democráticas sean una verdad práctica i se vea lo que es el gobierno del pueblo i por el pueblo; en buena hora duden, se dividan i traten de hacer dudar i de que se destrocen las falanjes,—irresistibles si unidas—de la reforma, nosotros—los hombres del progreso—que trabajamos i preparamos el presente en vista i consideracion al porvenir, no debemos ni podemos vacilar en nuestra marcha, dudar de nuestra fuerza, temer de nuestra accion, porque esa accion, esa fuerza i esa marcha son las del País mismo.

La voz de éste— que se impone i que juzga, condenando o aplaudiendo, a gobernantes i gobernados—nos dice que la union de voluntades, la adunacion de brazos, la uniformidad de esfuerzos, la identidad de miras—en las circunstancias actuales i para hacer prevalecer un interes jeneral sobre todos los intereses particulares—no solo es posible sino que es necesaria, no solo es provechosa sino que es obligatoria, no solo es oportuna sino que es honrosa para todos los que, amando a Chile i comprendiendo los destinos de él, saben que no será todo lo que él puede ser, en cultura intelectual i en prosperidad material, sino cuando se gobierne por sí mismo i para sí mismo.

La alianza - sincera, voluntaria, premeditada - de todos los

hombres de progreso—encuéntrense en donde se encontraren, en las rejiones oficiales o en las populares—es, por ahora, la condicion esencial para preparar i acelerar tan fructuoso i espléndido resultado; por eso, el modo cómo ella puede llevarse a cabo i el modo cómo haya de operar para que surta todos sus efectos son la preocupacion de cuantos ven, en las luchas políticas, otra cosa que el juego i la satisfaccion de mezquinas pasiones personales.

Las bases, las condiciones, el campo de accion i el órgano autorizado de esa alianza serán el objeto del último i próximo artículo que nos han dictado el estudio de las cosas i el deseo de comprenderlas i hacerlas comprender para sacar de ellas la leccion que contienen.

Abril 13 de 1875.

M. A. MATTA.

Nota.—Entre la fecha en que se escribió este artículo i aquella en que sale a luz, han mediado ocurrencias qua han modificado en algo el aspecto personal pero no el carácter esencial de la situación política: los elementos, propicios o adversos al desarrollo i desenlace de ella en beneficio de la libertad, subsisten

siempre en la misma proporcion en que antes se hallaban.

Por eso, no tomamos en cuenta esas ocurrencias ni alteramos las palabras escritas, lamentando tan solo que ya que no ha habido circunstancia pública en qué los Ministros que han salido i que han entrado pudiesen hablar al País, no se haya buscado o criado una oportunidad de hacerlo, a fin de que todos—individuos o partidos, Sociedad i Gobierno—sepan a qué atenerse i no se empañe la clara situacion por elementos estraños a una acertada i patriótica solucion. El peligro incesante—de hoi como de ayer—que ha amenazado i podria descarriar la política chilena, está en las simpatias i antipatias personales, tanto mas poderosas cuanto mas estrecho es el campo de accion; i ése no se combate sino elevando i ensanchando las cuestiones mas allá de lo que alcanzan los brazos i los recursos de los individuos importantes o de los círculos ambiciosos.

Esto nos parece bastante para esplicar porque nada se encuentra en el opúsculo anterior acerca de la entrada i salida de hombres como los que, en estas tres semanas, han dejado de formar parte del Gabinete i han entrado a formarla. Partidarios de una política impersonal, en cuanto sea posible, damos a la

accion de los sucesos mas importancia que a la de los hombres.